REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 1

CONCURSO DE OFERTA Nº 23/2016

"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA SIRA (SISTEMA INTEGRADO PARA LA REFORMA AGRARIA"

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ASUNCIÓN – PARAGUAY

AÑO 2016

ADENDA Nº 1

CONCURSO DE OFERTA Nº 23/2016

Para el "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA SIRA (SISTEMA INTEGRADO PARA LA REFORMA AGRARIA)"

Asunción, 17 de noviembre de 2016.-

Señores

Ref.: Se modifica varios puntos de la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** para el Llamado Ad referéndum Concurso de Ofertas Nº 23/16 **"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA SIRA (SISTEMA INTEGRADO PARA LA REFORMA AGRARIA)"**

PRIMERA: Por la siguiente se modifica **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - (C) Experiencia y Capacidad Técnica y Legal** del punto **(c1) Experiencia:** Quedando de la siguiente manera.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *Haber generado, durante los últimos tres años, un promedio de volumen anual de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta. Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación,* "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA SIRA (SISTEMA INTEGRADO PARA LA REFORMA AGRARIA", *como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos;*

- Carta de Referencia de Clientes o
- Contratos o
- Comprobantes legales de ventas o
- Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años, (2013, 2014 y 2015).

Con el promedio se deberá alcanzar el porcentaje solicitado.

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDERA

En caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento del 60 % (sesenta por ciento) de los requisitos – **40% (demás miembros).**

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

SEGUNDA: Por la siguiente se modifica **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - (C) Experiencia y Capacidad Técnica y Legal** del punto **(c2) Capacidad Técnica:** Quedando de la siguiente manera.

(c2) Capacidad Técnica:

- *NO APLICA.*

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT